

Requisitos

Las condiciones para acceder al cursado de la Licenciatura en Lenguas extranjeras son poseer el título de Profesor, Traductor, o equivalentes de/en Francés o Inglés o, Italiano o Portugués. La duración del título de base debe ser de no menos de cuatro (4) años de duración, otorgado por instituciones de gestión oficial y/o privada reconocidos por el Ministerio de Educación, y que posean una carga horaria mínima de 2.200 horas.

Documentación a presentar:

- Título de grado, original y fotocopia
- 1 fotocopia de DNI de la primera y segunda hoja, y cambio de domicilio si lo hubiera.
- 2 Fotografías 4x4.
- Fotocopia legalizada de Partida de Nacimiento.
- Grupo sanguíneo y factor RH
- Costos de legajo y libreta a pagar en Contable (Urquiza 732)



Licenciatura en Lenguas Extranjeras

Ciclo de complementación curricular

Sede Paraná:

Urquiza y Corrientes 1º Piso
Paraná - Entre Ríos

TE: 0343-4312322

Correo:

liclefhaycsuader@gmail.com

Licenciatura en Lenguas Extranjeras

Ciclo de complementación curricular

Sede Paraná

www.fhaycs-uader.edu.ar

Área Comunicación Institucional / Secretaría de Extensión Universitaria
y Bienestar Estudiantil / FHAyCS



Universidad Autónoma de Entre Ríos
Facultad de Humanidades Artes y Ciencias Sociales

Perfil del egresado

Del Licenciado en Lenguas Extranjeras (Francés, Inglés, Italiano o Portugués, según título de base) se espera que:

- Posea conocimientos de la realidad educativa desde las áreas pedagógica - social y de política educativa en el que se insertan las instituciones de Nivel Superior.
- Integre equipos de investigación y perfeccionamiento dentro del campo curricular del área de su competencia.
- Diseñe, dirija, ejecute y evalúe planes, programas, proyectos educativos y culturales vinculados a las lenguas extranjeras
- Asesore sobre políticas educativas en la especialidad.
- Realice tareas de consultoría en su área de competencia.

Alcances del Título:

Quienes egresen de esta carrera estarán capacitados para:

- Planificar, orientar, asesorar, organizar, y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje en distintos niveles del sistema educativo en ámbitos

formales y no formales.

- Diseñar, gestionar y evaluar planes, programas, proyectos educativos y culturales proyectos de investigación disciplinar en el área de su formación de base.
- Gestionar proyectos de innovación educativa e integrar equipos interdisciplinarios de investigación.
- Participar en tareas de asesoramiento, supervisión y evaluación académico-disciplinar del área de la lengua de su formación de base

Plan de Estudios

1º AÑO

1. Lengua francesa, inglesa, italiana o portuguesa I. (C1)
2. Teorías Lingüísticas Contemporáneas. (C1)
3. Epistemología. (C1)
4. Antropología. (C1)
5. Lengua francesa, inglesa, italiana o portuguesa II. (C2)
6. Didáctica de las Lenguas Extranjeras. (C2)
7. Interculturalidad y Derechos Humanos. (C2)

2º AÑO

8. Lengua francesa, inglesa, italiana o portuguesa III. (C1)
9. Metodología de la Investigación. (C1)
10. Didáctica específica de cada Lengua. (C1)
11. Curriculum y Lenguas extranjeras. (C1)

12. Intercomprensión en Lenguas Romances. (C2)

13. Taller de Investigación. (C2)

14. Seminario en una lengua extranjera (alemán, inglés, francés, italiano o portugués). (C1)

Otro requisito

Tesina: 272 horas reloj. Para la realización de la Tesina deberá tener acreditada la totalidad de asignaturas del plan de estudio, con excepción de Seminario en una lengua extranjera (alemán, inglés, francés, italiano o portugués).

Carga horaria total del Plan de estudio: 1.008 horas reloj

Referencias Régimen de Cursado

(C1) Primer Cuatrimestre

(C2) Segundo Cuatrimestre

(A) Anual

(*) Seminario acreditable.

Opciones: Francés, Inglés y Portugués.